



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 1º ENJUICIAMIENTO

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

Procedimiento de reintegro por alcance n.º A 1008/2024

Ramo: SECTOR PÚBLICO LOCAL (I. Fisc.161/2019 Cta. Gral. Ayto. Ciutadella de Menorca.

Ej.2014. Penya Ciutadella Esportiva)

Ámbito territorial: ISLAS BALEARES

Referencia TEJU: 11008002024

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 24 de octubre de 2024, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A1008/2024, del ramo de sector público local (I. Fisc.161/2019 Cta. Gral. Ayto. Ciutadella de Menorca. Ej.2014. Penya Ciutadella Esportiva), ámbito territorial de las Islas Baleares, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de la posible descubierto producido en los fondos públicos del Ayuntamiento Ciutadella de Menorca como consecuencia de la falta de reclamación de una subvención, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL LETRADO SECRETARIO,

Fdo.: Javier Bermúdez Sánchez